

Las I Jornadas de Gabinetes Psicopedagógicos de l'Horta Nord y Sagunto. Paterna. Abril 1985

lleva a cuestionar este modo de actuación, por restringido, parcial y segmentado, considerando necesario un cambio que amplíe nuestra actividad específica en el campo educativo a una actuación mucho más amplia, dirigida a toda la población del municipio.

Esta actuación comunitaria municipal paulatinamente ha ido apareciendo en los diferentes gabinetes, de tal manera que ya se vienen realizando actividades fuera

del campo educativo. Así pues, vemos necesario reivindicar la figura del psicólogo municipal.

La acción profesional del equipo sociopsicopedagógico municipal es la prevención e investigación, y en general, le incumbe la difícil tarea de mejorar la calidad de vida modificando las condiciones de las instituciones sociales, de tal modo que haya menos casos de inadaptación social y psicológica.

El objetivo general de los servicios sería la movilización y dinamización de todos los niveles implicados en la vida sociocomunitaria donde nuestra práctica profesional tenga una mayor utilidad social y responda a necesidades verdaderas de

la mayoría de la población. Elaborando o interviniendo en los proyectos municipales que van a incidir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando la adaptación social y personal y previniendo de esta manera los posibles problemas psicológicos.

Así pues, nuestra actuación sería prestar atención a lo que de colectivo hay en todo comportamiento individual, valorando la situación personal de los individuos y seguir a éstos a través de sus ámbitos cotidianos, tratando de describir cómo y en qué grado se produce la incidencia de dichos ámbitos, actuando con los individuos y las entidades vecinales.

Esta actuación municipal y comunitaria a la que venimos refiriéndonos requiere la creación o, en su caso, aunar a los diferentes profesionales ya existentes en la zona, formando un equipo multiprofesional que reuniera las siguientes características:

- Interdisciplinariedad.
- Proyecto común a nivel local.
- Objetivos compartidos.
- Una misma sede.
- Con una dependencia administrativa municipal, independientemente de que existan diferentes fuentes de financiación (fundamentalmente con el apoyo de las instituciones: Conselleria y Diputación).

Durante estas jornadas fueron ampliamente discutidas todas las actividades que realiza el psicólogo dentro de la escuela. De ahí surgieron cuestiones muy puntuales de interés interno, más bien técnico, que vienen reflejadas profundamente en un resumen de las jornadas. Pero las conclusiones generales desembocaron en los siguientes puntos:

- Se considera totalmente imprescindible que el conjunto de actividades que cada gabinete realiza en su población se configure como un modelo uniforme y homogéneo aceptado por toda la comarca.

El trabajo de los gabinetes psicopedagógicos se ha venido desarrollando de una manera casi exclusiva en el ámbito escolar. Después de algunos años de experiencia, la práctica profesional y el análisis de la realidad nos



Como medidas concretas para conseguir este objetivo unificador se estipula lo siguiente:

— Creación de una ficha de seguimiento de cada alumno, donde se reflejarán aquellos aspectos evolutivos, madurativos, intelectuales, afectivos, etcétera, que la comarca considere de especial relevancia para la mejor comprensión del alumno y por lo tanto la mayor eficacia en nuestra intervención psicológica.

— La creación de un modelo de diagnóstico también incidirá sobre la unificación de criterios, facilitando nuestra intervención en las diferentes circunstancias (traslado de matrícula de un alumno de un municipio a otro, etcétera).

— Como consecuencia de todo esto, es obvia la necesidad de crear baremos comarcales, con lo cual se lime la incoherencia que produce el relacionar al niño con otras poblaciones alejadas de su entorno social.

— Por otra parte, y consecuencia de todo lo anterior, se coincidió en la necesidad de fomentar la investigación sobre todas aquellas variables que inciden en el fracaso escolar, ya que sus conclusiones serían de gran importancia para dinamizar y encauzar nuestra actividad profesional.

El modelo comarcal de asistencia psicopedagógica que la Administración va a desarrollar ha motivado un punto de discusión importante en estas jornadas.

Consideramos que existen dos niveles de actuación de los gabinetes municipales psicopedagógicos:

1. La asistencia municipal tal y como la concebimos en el modelo teórico anteriormente expuesto.

2. La necesidad de coordinación comarcal, que es lo que la Administración pretende cubrir con la creación de nuevos equipos psicopedagógicos, necesidad que nosotros ya hemos constatado hace varios años, y es por ello que pusimos en funcionamiento la coordinadora comarcal ha-



ce ya tres años, que viene realizando estas tareas de coordinación, aunque de una forma precaria —por falta de medios— y sin apoyo institucional.

En la medida que nuestro trabajo fuera reconocido a nivel institucional, podría desarrollar las siguientes funciones:

— Coordinación de los gabinetes municipales de la comarca que están funcionando.

— Centro de documentación, investigación y recogida de datos sobre la acción

psicopedagógica de la comarca.

— Actualización y revisión de instrumentos y material de trabajo.

— Elaboración de estrategias de actuación a nivel comarcal a partir de las iniciativas y sugerencias municipales.

— Evaluación de las necesidades y creación de los recursos necesarios en la comarca.

— Coordinación con la Administración en tareas que se consideren necesarias.

Entendemos que sólo una alternativa en este sentido podría atender las necesidades reales de la comarca en materia sociopsicopedagógica, nutriéndose de profesionales con experiencia en la acción municipal de la comarca, que son, con todo, los que conocen la problemática existente. Es por ello que instamos a la Administración autonómica a evaluar experimentalmente y con rigor la rentabilidad y eficacia de nuestro modelo frente a las otras opciones planteadas.